



Otras Entidades

CONSORCIOS

NÚMERO 2025035009

CONSORCIO DESARROLLO VEGA-SIERRA ELVIRA

ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA PROGRAMA PLAN INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA" (PICGA).

D. Antonio José Salazar Pérez, Presidente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, HACE SABER: Que, como resultado del proceso selectivo convocado por esta Entidad, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público del año 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del 30 de mayo de 2022 (bop nº 101), modificada en el BOP el día 5 de julio de 2022 (bop nº 126) y de acuerdo con la respectiva propuesta del Tribunal calificador y demás legislación aplicable, ha sido CONTRATADA: -Dª Ana Carmen Maya Heredia con NIF 74****09-B como Personal Laboral Fijo con la categoría de Monitora/Dinamizadora Social, para el Programa Plan Integral para la Inserción de la Comunidad Gitana de Andalucía, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 , contratación efectuada por Resolución de Presidencia de fecha 4 de junio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61.7 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Atarfe, documento firmado en la fecha de la firma electrónica, D. Antonio José Salazar Pérez, Presidente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.